

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 25 de octubre de 2013, el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará por procedimiento abierto, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP).

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: AS/05/2013

**2. Objeto del contrato.**

- a) Descripción del objeto: "Realización de actuaciones en materia de violencia de género en el municipio de Mejorada del Campo (Madrid)",.
- b) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo (Madrid).
- c) Plazo de ejecución: Desde el día 8 de enero de 2014 hasta el día 7 de enero de 2015, prorrogable.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

**4. Presupuesto base de licitación.**

- a) Importe anual I.V.A. excluido: 66.481,40 euros, distribuido en función de las siguientes actuaciones:

Asistencia psicológica (Exenta de IVA según art. 20.1.8 Ley 37/92)	22.772,21 euros
Asesoría Jurídica (Se aplica un IVA reducido del 10%)	17.235,06 euros
Asistencia Integral a las víctimas de violencia (Exenta de IVA según art. 20.1.8 Ley 37/92)	17.044,88 euros
Actuaciones de prevención y sensibilización (Se aplica un IVA reducido del 10%)	9.429,25 euros

- b) Importe anual I.V.A. incluido: 69.147,83 euros.

**5. Garantía provisional.**

No se exige, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103.1 del TRLCSP.

**6. Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Domicilio: Plaza del Progreso número 1
- c) Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
- d) Teléfono: 916 794 800
- e) Fax: 916 792 414
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día 15 de noviembre de 2013.

#### **7. Requisitos específicos del contratista.**

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: Según lo establecido en la cláusula 18.2.9 y 18.2.10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### **8. Criterios de valoración de las ofertas.**

- a) Criterios cuantificables automáticamente:
  - Ampliación del horario de apertura del PMORVG. Máximo de 16 puntos. Se valorará un punto por cada hora de ampliación del horario mínimo establecido de apertura del PMORVG.
  - Ampliación de la jornada semanal de cada una de las profesionales integrantes del PMORVG. Máximo 30 puntos. Se valorará dos puntos por cada hora de ampliación de la jornada semanal establecida a cada una de las profesionales integrantes del PMORVG. La ampliación de la jornada de la Trabajadora Social se podrá realizar hasta un máximo de 10 puntos.
  - Compromiso de no rotación del personal adscrito al servicio. Máximo 6 puntos. Se valorará seis puntos por el compromiso de la no rotación del personal ya adscrito al PMORVG.
- b) Criterios cuya ponderación dependan de un juicio de valor:
  - Actuaciones de prevención y sensibilización. Máximo de 18 puntos. Se valorará la mejor calidad del Proyecto que se deberá presentar.
  - Asistencia psicológica. Máximo de 10 puntos. Se valorará la mejor calidad del Proyecto que se deberá presentar.
  - Asistencia jurídica. Máximo de 10 puntos. Se valorará la mejor calidad del Proyecto que se deberá presentar.
  - Asistencia integral a las víctimas de violencia. Máximo de 10 puntos. Se valorará la mejor calidad del Proyecto que se deberá presentar.

#### **9. Presentación de ofertas.**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 15 de noviembre de 2013.
- b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 18.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1. Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro de Licitaciones.

2. Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
  3. Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Desde la apertura de las proposiciones hasta la adjudicación del contrato que deberá recaer en el plazo máximo de dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No procede.

#### 10. Apertura de las ofertas económicas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Salón de Plenos.
- b) Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
- c) Localidad: 28840 Mejorada del Campo.
- d) Fecha: 27 de noviembre de 2013.
- e) Hora: Doce horas.

#### 11. Gastos de anuncios.

A cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 3.000 euros.

#### 12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos.

Perfil de contratante en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo es [www.mejoradadelcampo.es](http://www.mejoradadelcampo.es).

#### 13. Publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 259 de 31 de octubre de 2013.

Mejorada del Campo, 31 de octubre de 2013

La Alcaldesa

Fdo.: Cristina Sarrasosa Serrano

